

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2015

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2015	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/12/ 2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/05/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Norma Maldonado de la Cruz	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2015, con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios/as del programa y sus resultados, y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación se realizó con base en el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas_x_ Formatos__ Otros_x_ Especifique: En primera instancia, se realizó una solicitud de información a los ejecutores del gasto, los cuales remitieron información cualitativa y cuantitativa a la Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala. Posteriormente, se remitió a la instancia evaluadora. Asimismo, se realizaron entrevistas a los ejecutores del gasto y se consultaron fuentes externas para el fortalecer análisis del documento.	

<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p> <p>Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).</p>
--

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	Fortaleza: Se tiene definida la problemática. Oportunidad: Se cuenta con instituciones académicas con experiencia para la elaboración de la MIR.	1 a .13	Realizar una MIR adecuada para el FONE.
Planeación y Orientación a Resultados	Fortaleza: La normatividad federal y estatal encamina a la sistematización de la planeación y orientación a resultados. Oportunidad: Se cuenta con instituciones académicas con experiencia para la elaboración de la MIR.	14 a.22	Documentar los procesos operativos internos con base a la metodología del Marco Lógico, a fin de contar con una MIR específica para el FONE.
Cobertura y Focalización	Fortaleza: Se tienen claramente definido la población potencial y objetivo en los documentos normativos. Oportunidad: Existen instituciones académicas con experiencia para el análisis.	23 a 25	Documentar la estrategia de focalización para los gastos operativos
Operación	Fortaleza: Cuentan con lineamientos federales definidos. Oportunidad: Existen instituciones académicas con capacidad para el diseño de los procesos operativos.	26 a 42	Documentar los procesos internos con base en los lineamientos federales.
Percepción de la Población Atendida	Fortaleza: Población tendida claramente definida. Oportunidad: Existen instituciones de educación superior para el diseño de mecanismos e instrumentos.	43	Establecer mecanismos para la percepción de la calidad de atención, los instrumentos para ello y mecanismos de seguimiento a las sugerencias por parte de la población atendida.
Medición de Resultados	Fortaleza: La institución cuenta y sistematiza la información necesaria para la medición de los resultados. Oportunidad: Se cuenta con instituciones académicas para la elaboración de la MIR.	44 a 51	Realizar una MIR adecuada para el FONE
Tema de evaluación: Diseño	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad o amenaza	Referencia (Pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Diseño	Debilidad: No considerar la implementación del FONE dentro de los proyectos de manera institucional. Amenaza: No definir metas adecuadas.	1 a .13	Diseñar una MIR adecuada y específica para el FONE



Planeación y Orientación a Resultados	Debilidad: No integran las funciones de manera institucionalizada, si no por áreas. Amenaza: No integrar la información necesaria para la valoración de los resultados.	14 a.22	Documentar los procesos operativos internos con base a la metodología del Marco Lógico, a fin de contar con una MIR específica para el FONE
Cobertura y Focalización	Debilidad: No dar la atención adecuada. Amenaza: No cuantificar los aportes reales.	23 a 25	Definir una estrategia de cobertura para la atención del servicio
Operación	Debilidad: No definir los procesos en un manual de operaciones. Amenaza: No cumplir con la transparencia.	26 a 42	Documentar los proceso internos
Percepción de la Población Atendida	Debilidad: No considerar de importancia la percepción de la población atendida.	43	Establecer mecanismos para la percepción de la calidad de atención, los instrumentos para ello y mecanismos de seguimiento a las sugerencias por parte de la población atendida.
Medición de Resultados	Debilidad: No considerar dentro de los procesos la atención de las recomendaciones de evaluaciones externas. Amenaza: Imprecisión en los resultados.	44 a 51	Integrar indicadores adecuados y los proceso para la atención a ASM de evaluaciones externas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

El FONE tiene como propósito el proporcionar servicios educativos, pero sobre todo asegurar la calidad de esta, para lo se contempla el apoyo para el pago de docentes, dentro de estrategias integrales que permitan un mejor desempeño en las escuelas como es la capacitación la dotación de gastos operativos.

Por lo que es importante poder definir la manera adecuada la metas, así como los indicadores que permitan verificar el logro de los objetivos definidos, y verificar la aportación tanto a los programas sectoriales, estatal, pero sobre todo al Plan Nacional de Desarrollo, lo cuales están enfocados a la mitigación de la misma problemática.

Adicionalmente es imprescindible la aplicación de la encuesta de Satisfacción a Usuarios propuesta e integrar o evidenciar en un manual los diferentes procedimientos descritos por los artículos 26, 26-A y 27 de la Ley de Coordinación Fiscal.

La MIR del FONE 2015 cuenta con Indicadores Estratégicos precisos definidos mediante consenso de las dependencias involucradas (Secretaría de Finanzas y USET) del gobierno estatal, Sin embargo, se podría integrar a ese proceso de planeación a la delegación federal, al CONEVAL y al INEGI con el fin de medir anualmente los avances en materia de eficiencia terminal, cobertura y distribución presupuestal de los recursos federales asignados a la educación básica y normal del estado de Tlaxcala.

Se cuenta con un sistema informático implementado por la USET, pero se recomienda mejorar su aplicación contratando personal con un perfil técnico adecuado.

Se recomienda que los integrantes de la unidad administrativa responsable de la formulación, operación y seguimiento del FONE, así como los responsables operativos cuenten con conocimientos y experiencia en el manejo de la Metodología del Marco Lógico.

Se debe revisar si existe un registro histórico de las acciones que ha llevado a cabo a través de la distribución presupuestal del FAEB para ver si es posible realizar una comparación con el FONE a fin de rescatar las ventajas en la distribución presupuestal sustentada en el ejercicio de planeación que se haga en función de los Indicadores Estratégicos.

Se observa que una práctica generalizada en relación al establecimiento de la MIR es la de determinar metas programadas sin que se lleve a cabo análisis alguno de las causas y circunstancias por las que se lograron esas metas

con anterioridad. No se relaciona de forma adecuada el árbol de problemas, el árbol de objetivos y por lo tanto la MIR parece un poco forzada e integrada más en una lógica de planeación financiera que dé solución de un hecho negativo. No se debe olvidar que la FONE busca es la de apuntalar la calidad en la educación.

Las metas programadas se determinan, sin considerar la problemática particular de los diferentes niveles de la educación básica que participan en el logro global de dicha meta (e.g. educación primaria y educación secundaria).

Es lógico que se mantenga una inercia en relación a la estructura presupuestal del FAEB; sin embargo, se recomienda realizar un ejercicio de planeación que identifique y enfrente la problemática particular de cada tipo y nivel de la educación básica y normal en el estado. Esto permitirá considerar acciones que ya no se contemplan programáticamente por el gobierno federal, que han sido disminuidas o incluso que ya no existen, al haber sido asumidas por otras instituciones.

La inercia estable mencionada ocasiona también que no se analicen y atiendan debidamente las demandas de educación inicial, de educación preescolar y de educación secundaria. Dicha inercia también ha impedido un análisis amplio y sistemático de la problemática que enfrenta la educación básica del estado en materia de mantenimiento y actualización de la infraestructura educativa en toda la entidad.

Un reto importante es el de elaborar para cada Indicador Estratégico metas que, si bien provienen de la lógica programática de FAEB, reflejen oportunamente la operación de FONE,

También se deben eliminar de la distribución presupuestal del FONE en el estado todas aquellas acciones que desde la ejecución del Gasto Operativo no contribuyan específicamente al logro de los Indicadores de Desempeño de la MIR.

También se recomienda analizar la cobertura de atención a la población infantil objeto de la educación inicial, dada la importancia y trascendencia de la educación inicial que impacta sobremanera el desarrollo físico, mental y educativo posterior de los niños tal como se ha planteado en los Acuerdos Internacionales logrados en el año 2010 en la Conferencia Mundial sobre Atención y Educación de la Primera Infancia (AEPI), patrocinada por la UNESCO y la UNICEF, celebrada en Moscú con el nombre de "Construir la Riqueza de las Naciones".

También se recomienda realizar una reunión de los mandos superiores de la Secretaría de Educación del gobierno del estado, de la USET, de la Delegación en el estado de la SEP y un representante del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación a efecto de analizar a profundidad las limitaciones y alcances del FONE para depurar las Actividades Prioritarias (Programas), Componentes y Actividades, eliminando todas aquellas que no contribuyan específicamente al logro de los Indicadores de Desempeño de la MIR.

Finalmente, se deben formular criterios, procedimientos y diseñar instrumentos, derivados de los planteados por el INEE para Logros Educativos que permitan realizar evaluaciones objetivas parciales estandarizadas de Logros Educativos (aprendizajes a lograr) en cada uno de los niveles de la educación básica. Un buen punto de partida es el retomar los indicadores derivados de la prueba EXCALE y que se encuentran presentes en el Banco de Indicadores Educativos. Se propone esta herramienta debido a que los Excale son pruebas de aprendizaje de gran escala que miden el logro escolar de los estudiantes de Educación Básica en distintas materias (Matemáticas, español, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales) y grados (3º de preescolar, 3º de primaria, 6º de primaria y 3º de secundaria).

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Realizar una MIR adecuada para el FONE.
2. Documentar los procesos operativos internos con base a la metodología del Marco Lógico, a fin de contar con una MIR específica para el FONE.
3. Documentar la estrategia de focalización para los gastos operativos
4. Documentar los procesos internos con base en los lineamientos federales.
5. Establecer mecanismos para la percepción de la calidad de atención, los instrumentos para ello y mecanismos de seguimiento a las sugerencias por parte de la población atendida.
6. Definir una estrategia de cobertura para la atención del servicio
7. Documentar los procesos internos
8. Establecer mecanismos para la percepción de la calidad de atención, los instrumentos para ello y mecanismos de seguimiento a las sugerencias por parte de la población atendida.



9. Integrar indicadores adecuados y los proceso para la atención a ASM de evaluaciones externas.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Cuecuecha Mendoza
4.2 Cargo: Presidente
4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A.C
4.4 Principales colaboradores: Dr. Ignacio Ibarra López.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredo.cuecuecha@coltlax.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (01 246) 46 45233 / 46 45874

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	
5.2 Siglas: FONE	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública del Estado- Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input type="checkbox"/> Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Secretaría de Educación Pública del Estado- Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa: Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 870,000

6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://tlaxcala.gob.mx/eva/2016.html>

http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef15/fone_ef15.pdf

7.2 Difusión en internet del formato: PDF